



ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADO EL DÍA 19 DE ENERO DE 2021

En del Rey (Madrid) cuando son las 17,30 H horas del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar por videollamada que figuran a continuación

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejal de Educación.
D^a. Isabel Cortés, representante de directores de ESO y Bachillerato.
D^a. Begoña Belenguer Coscollar, representante de Profesores FP
D^a. M^a Victoria Moreno San Frutos, representante centro de Educación de Adultos.
D. Carlos Cuenca Puado, representante de directores de Enseñanza Concertada
D. Pedro Merchán, representante de profesores de E. Infantil y Casa de Niños.
D. José Vazquez Cachero, representante de profesores de ESO.
D^a. Concepción Galindo García, representante AMPA de enseñanzas concertadas.
D^a. Raquel García Izquierdo, representante AMPA de Educación Primaria.
D. Mario García Fernández, representante AMPA de Educación Infantil (2º ciclo).
D. Manuel Tormo, representante de AMPA de Educación Primaria.
D^a. Sonia Martín Ferro, representante de AMPA de ESO.
D^a. Raquel Borrell, representante AMPA de ESO.
D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA.
D^a. Sonia Fernández, representante EOEP.
D^a. Carmen Amorós García, representante de Centros de Educación Especial.
D. Francisco Javier Díaz Martínez, representante Partido Popular.
D^a. Ana Isabel Hernández Marín, representante de Ciudadanos.
D. Pedro Majolero López, representante VOX.
D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT.
D^a Beatriz Paz Soldevilla, representante C.C.O.O.
D. Yasmina Faidi, representante de EAT.
D. José Miguel Sánchez, representante de SURESTEA.
D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de Educación.
D^a. Natalia Fernández Lozano, Secretaria del CEM.

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejal de Educación, , comienza la reunión dando la bienvenida a todos los asistentes y agradeciendo su implicación en este Consejo Escolar Municipal, así como, en la colaboración en la tareas de limpieza tanto de padres como de colaboradores por el temporal de nieve "Filomena" en los centros educativos del municipio.

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se informa que se ha enviado el acta del pleno anterior, 3 de septiembre de 2020, y se somete a aprobación, siendo aprobada por asentimiento de todos los asistentes con la rectificación de dos nombres: representante AMPA ESO y representante EOEP.

2. Información sobre la construcción de nuevas infraestructuras.

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejal de Educación, informa que se ha enviado una carta el 12 de enero de 2021 al director de la DAT Madrid-Este reiterándole la necesidad del nuevo IES para Arganda del Rey.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, representante Partido Popular, manifiesta que se debe mandar también la carta a otras consejerías como a la D.G. de Infraestructuras para que tengan constancia.



D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, dice que, con independencia del envío de la carta a la DAT Madrid-Este, se debería mandar una carta a todos (DAT, COntsejería, Infraestructuras, etc) todas las semanas hasta que obtengamos alguna respuesta.

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejal de Educación, informa que la respuesta es que no hay presupuesto para dicha construcción según la Consejería de Educación y la Presidenta de la CAM.

D^a. Sonia Martín Ferro, representante de AMPA de ESO manifiesta que antes de vacaciones de Navidad habló con Chema, responsable del SAE en Arganda y éste le comentó que si antes del 30 de enero no se sabe nada al respecto, que entonces no se haría nada. Asimismo, indica que como han abierto 4 aulas prefabricadas en el IES. El Carrascal con eso pretenden solucionar el problema.

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejal de Educación, dice que aún no se sabe cómo se va a realizar la adscripción en el proceso de escolarización.

El concejal de Educación adelanta el punto 4:

4. Resumen del proceso de escolarización extraordinario.

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejal de Educación, explica que no se han remitido datos porque la incorporación a los centros no se produce hasta el día 20 de enero, retrasada por el temporal "Filomena", no obstante, señala que en una valoración realizada van a faltar aulas de ESO para el siguiente curso.

D^a Sonia Fernández, representante EOEP. dice que en este punto le gustaría señalar que los padres con hijos con problemas de audición y lenguaje tienen dificultades para la elección de centros educativos de E. Secundaria porque no hay la oferta de estos recursos en todos los centros, solo hay en el IES José Saramago y en el IES. Grande Covián y por tanto a la hora de matricular a sus hijos se ven obligados a llevarlos a ~~sus hijos~~ a centros educativos alejados de su domicilio, por no poder elegir. Señala que hay muchos niños con este trastorno y quiere hacerlo constar en este foro.

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejal de Educación señala que el problema está en que si no hay necesidad, no se implanta en los centros por la Consejería de Educación a los que la representante del EOEP. puntualiza que sí hay necesidad, porque ya se ha valorado y que lo que hay que hacer es trasladar la solicitud a quien corresponda para que estos recursos se implanten en todos los centros educativos.

D^a Sonia Fernández, representante EOEP también dice que observa que se están reconvirtiendo perfiles de AL a PT e indica que en E. Primaria sí están implantados mayoritariamente estos recursos pero en E, Secundaria no se está viendo la necesidad por parte de las administraciones cuando los alumnos se van haciendo mayores.

D^a. Yasmina Faidi, representante EAT manifiesta su acuerdo con Sonia e indica que ellos tienen el mismo problema en algunos casos con alumnos que pasan de E. Infantil (1er ciclo) a E. Infantil (2º ciclo). Ellas remiten para que vean los recursos de los centros a los vídeos que el año pasaron se pusieron desde la Concejalía de Educación en la web del Ayuntamiento y solicita que este año se haga también, para que los padres puedan tener algo de información a la hora de matricular a sus hijos a lo que el Concejal de Educación responde que este año se van a actualizar, previa solicitud a



los centros educativos, a partir de la semana próxima para que estén expuestos antes de que se inicie el proceso de escolarización.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, informa que ya se publicó la *Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato de la Comunidad de Madrid para el curso 2021/2022* con fecha de diciembre de 2020 y que es exactamente igual que la del proceso anterior, por lo tanto los problemas van a ser los mismos para el municipio e incluso mayores ~~però~~ porque este año también está el CEIP. La Milagrosa como centro bilingüe. Así pues, solicita que desde el Consejo Escolar Municipal se debería mandar una carta para que esas instrucciones se adecúen a la situación de Arganda

D. José Vazquez Cachero, representante de profesores de ESO quiere puntualizar que la palabra "barracón" con la que se refieren a las aulas prefabricadas del IES. El Carrascal suena muy feo porque son aulas bastante dignas, a lo que D^a Sonia Martín, representante AMPA ESO dice que se refiere a ellas como barracón porque lo que quiere reivindicar es que se realice la construcción del nuevo instituto.

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejel de Educación afirma que son aulas que están mejor que otras ya existentes.

3. Información del PMAE.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de Educación explica la memoria del PMAE. 2020-21 que ya se ha remitido a todos los consejeros vía email

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, agradece la presentación de los datos y señala que tiene 4 puntualizaciones:

1. Que el corte de la renta se ha disparado en las distintas becas, salvo en la de Mejor Expte. Académico y, hay que revisarlo.
2. Solicita información de las familias que han pedido la beca para dispositivos electrónicos (número de becados).
3. Cuándo se van proceder a ingresar las becas
4. y, por último, que se va a hacer con el dinero que ha sobrado.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, representante Partido Popular, manifiesta su acuerdo con la exposición de Mónica y puntualiza que ha sobrado bastante dinero, aproximadamente 500.000 €, y que esto se debe a una falta de previsión debido a que se ha hecho una radiografía de las familias desde el punto de vista económico del año pasado 2019 y que la situación en el 2020 ha cambiado para muchos sustancialmente (paro, ERTE, autónomos, etc).

D. Pedro Majolero López, representante VOX, manifiesta su conformidad con lo expuesto por el representante del PP y que se tenía que haber pensado en qué se empleaba el dinero y afirma que el que haya quedado tanto dinero sobrante desvirtúa el PMAE.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de Educación informa que las becas solicitadas de dispositivos electrónicos han sido 340.



D. Pedro Majolero López, representante VOX señala que la cuantía de 100€ es escasa para este tipo de dispositivos (tablet, portátil, etc) que son mucho mas caros y reitera la pregunta de qué se va a hacer con el dinero sobrante.

Dª. Ana Isabel Hernández Marín, representante de Ciudadanos, agradece la exposición de datos y pregunta por qué no se dan becas de comedor a ESO en Centros concertados que sí tienen comedor y plantea que debe incrementarse la dotación para la Beca de Buen Expte académico.

D. Manuel Tormo, representante de AMPA de Educación Primaria dice que este año es excepcional, tal y como se expuso en la Comisión Permanente, y que no se puede tomar como muestreo en la evolución del PMAE. Manifiesta que él es contrario a modificar las cuantías porque la situación puede revertir en un futuro próximo.

Dª. Begoña Belenguer Coscollar, representante de directores FP, dice que en la lectura de los datos de la memoria se da a entender, ~~por lo datos,~~ que el IES La Poveda tiene una participación más reducida pero puntualiza que esto no es así debido a que del total de alumnos matriculados en su centro educativo entre un 30-40% no están empadronados en el municipio y por tanto, no pueden acceder a este tipo de becas.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, representante Partido Popular, manifiesta que como mucha gente sabe que el umbral de renta es tan bajo no la presentan, pero que el próximo año la situación cambiará porque las rentas serán más bajas.

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejal de Educación responde a las preguntas realizadas y manifiesta que el umbral de la renta habría que estudiarlo cuando se elaboren las bases de las becas de la próxima convocatoria. Con respecto al dinero sobrante manifiesta que el presupuesto para el PMAE es finalista y que, por tanto, el dinero que no se ha gastado se pierde. En cuanto a cuándo se van a pagar señala que no puede dar fecha porque no lo sabe, que esa cuestión depende de la Concejalía de Hacienda. Y, por último, con respecto a la falta de previsión afirma que las bases de las becas fueron consensuadas entre todos y que, por tanto, no es falta de previsión, sino que se debe a que hemos tenido una situación excepcional con el tema de la pandemia.

D. Pedro Merchán, representante de profesores de E. Infantil y Casa de Niños, señala que con el dinero sobrante se pueden comprar muchos dispositivos electrónicos, que habría que elegir desde el punto de vista técnico, cual es de los mejores y luego hacérselo llegar a las familias que cumplan requisitos. Manifiesta que él lo ve claro pero que no sabe cómo se debería hacer de forma legal para ser aceptado.

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejal de Educación le dice que se habló esa posibilidad que no se puede hacer porque habría que contratar el mantenimiento de esos dispositivos.

Dª. Mónica García Crespo, representante de AVA, aconseja que el ayuntamiento tome la base jurídica del programa ACCEDE (libros) para gestionar esta cuestión de los dispositivos.

Dª. Carmen Amorós García, representante de Centros de Educación Especial, informa que la Comunidad de Madrid tiene un soporte técnico para el arreglo y mantenimiento de los dispositivos.



D^a Beatriz Paz Soldevilla, representante CC.OO. dice que si se decide comprar a una empresa o a una determinada marca un volumen grande de dispositivos se les podía pedir que realicen el mantenimiento de los mismos a lo que el Concejal de educación responde que como mucho te van a ofrecer un año de soporte.

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejal de Educación dice que se tendrá en cuenta todo lo expuesto para el año que viene pero que las bases para esos temas los tiene que aprobar el departamento de Intervención. Él tiene pensado que el aparato que se entregue se quede para la familia.

D. Pedro Majolero López, representante VOX indica que en otros municipios se ha realizado una especie de "renting"

Con respecto a las becas de comedor para ESO en centros concertados, D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de Educación indica que lo ideal sería que los IES públicos tuvieran comedor, pero como esto no es así, no le parece oportuno ofrecerlo a los centros concertados a lo que el Concejal de Educación dice que habría que mirarlo por si las familias que lo han solicitado están en situación vulnerable.

6.- Aprobación del calendario de reuniones del CEM de enero a junio del curso escolar 2020/2021.

D^a. Natalia Fernández Lozano, Secretaria del CEM lee la propuesta que se aprueba por todos los miembros

REUNIÓN	DÍA
PLENO ORDINARIO	MARTES 19 DE ENERO
PERMANENTE	MARTES 16 DE FEBRERO
PERMANENTE	MARTES 16 DE MARZO
PLENO ESCOLARIZACIÓN	MARTES 20 DE ABRIL
PERMANENTE	MARTES 18 DE MAYO
PLENO ORDINARIO	MARTES 15 DE JUNIO

7.- Informaciones varias

El Concejal de Educación informo que dentro de este apartado solo reseñar junto con lo indicado anteriormente de la carta al director de la DAT es que se ha solicitado desde la Consejería de Educación el mantenimiento de los refuerzos de limpieza en los centros educativos para el resto del curso como medida frente a la COVID-19.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, representante Partido Popular insta al Concejal de Educación a que explique la situación de los centros por el temporal de nieve y si se encuentran en condiciones para la apertura el día 20 de enero.



D. Eugenio Dionisio Sánchez, Concejal de Educación, expone la situación de todos los centros de E. Infantil, Primaria y Secundaria, manifiesta que los accesos están despejados, que se ha reiterado el arbolado peligroso, que es imposible llegar a todos los centros por todos los lugares, pero que sí hay itinerarios despejados. Señala que para mañana se ha incrementado la patrulla de policía con el fin de que esté todo controlado y no haya incidencias y señala que el problema se va a centralizar en los aparcamientos. Indica que no hay ningún problema estructural que es lo importante y que los problemas de tuberías y calefacciones se están solucionando.

8.- Ruegos y preguntas

D^a. Ana Isabel Hernández Marín, representante de Ciudadanos, pregunta por qué las charlas educativas que se realizan no se pueden grabar, de hecho indica que ella mandó un correo pero que le respondieron que no se podía.

D^a. Natalia Fernández, Secretaria, le informa que esas charlas dependen de la Concejalía de Juventud e Infancia y que debido a la plataforma que se utiliza para su proyección, esta no permite la grabación por protección de datos.

Sin más asuntos que tratar, finaliza el pleno ordinario del Consejo Escolar Municipal de Arganda del Rey a las 20:15 horas de día anteriormente señalado.